Menem el «indultador»

El Ciudadano \cdot 7 de octubre de 2015

Si la constitución lo permitía... Menem se dedicó a indultar a jefes militares acusados por delitos relacionados a los peores años de la Argentina.





#UnDíaComoHoy pero de 1989 Menem indulta a los jefes militares que habían estado involucrados en diferentes tipos de delitos.

Meses después de que Carlos Saúl Menem haya sido electo para presidente de la República Argentina, indulta a jefes militares que estaban procesados que no habían sido "beneficiados" por las leyes conocidas como Obediencia Debida y Punto Final. Salvo el ex general Suárez Mason (Carlos Guillermo) que fue extraditado de EEUU. Hace la vista gorda a todos aquellos que participaron en las rebeliones militares de carapintadas de Semana Santa y Monte Caseros y a los que eran miembros de la Junta de Comandantes que habían sido condenados por los delitos que cometieron bajo la dirección de la Guerra de las Malvinas.

También deja pasar a ex dirigentes guerrilleros y a otras personas acusadas de realizar acciones subversivas, dentro de ellos personas que habían sido asesinados o estaban desaparecidas.

¿Con qué se justificaba Menem? Con la constitución que años después modificará.